



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 979-2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 01 AGO 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN,

VISTO:

La Carta No. 02-2018-GR/GRDE/DREM/DR, de fecha 19 de Junio de 2018, mediante la cual el Ing. **JUAN ISAIAS SAMANEZ BILBAO**, Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín, presenta su renuncia al cargo para postular en las Elecciones Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0080-2018-JNE, del Jurado Nacional de Elecciones, de fecha siete de febrero de dos mil dieciocho; que indica: en el

“Artículo segundo.- DISPONER que los altos funcionarios señalados en el numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley No. 26864, Ley de Elecciones Municipales, que presenten su renuncia con el propósito de participar como candidatos en las Elecciones Municipales 2018, procedan de la siguiente manera:

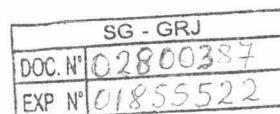
- 1. Las renunciaciones deben ser presentadas con la debida anticipación y por escrito ante la entidad pública correspondiente. La renuncia debe ser eficaz a partir del 8 de agosto de 2018 (60 días calendarios antes de las elecciones).*

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 014-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 03 de enero de 2018, se **RATIFICO**, al Ing. **JUAN ISAIAS SAMANEZ BILBAO**, en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas, del Gobierno Regional de Junín.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, del Ing. **JUAN ISAIAS SAMANEZ BILBAO**, al cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-5, a partir del 8 de agosto de 2018,





ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, La presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional de Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

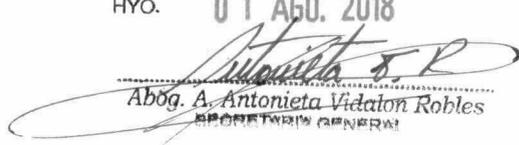




Dr. Angel D. Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 01 AGO. 2018


Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARÍA GENERAL